

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 08-07-2019 12:47:13
 Estado : En Proceso
 Número Licitación : 3019-53-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-723-SE19

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA	A Sr (a) : PAOLA ALEJANDRA OLIVARES MELIPIL
DIRECCIÓN : AV. AMERICO Quilicura Región Metropolitana de Santiago VESPUCIO 1385, MODULO 7	FONO : 56-2-26639303-305
RUT : 76.830.090-9	FAX : 56-2-26639305

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-53-L119	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141618	Clorhidrato de fluoxetina	2000 Comprimido	VENLAFAXINA 75 MG CM.	BAG0148 VENLAFAXINA 75 MG X 1000 COMPRIMIDOS BIOEQUIVALENTE NERVIX BAGÓ REG.ISP F-1249117 ENTREGA 24-48 HRS VENCE: 30-08-2021	45,00	0,00	0,00	90.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	90.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	90.000
	19% IVA	\$	17.100
	Total	\$	107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTO 3 DESDE 3019-53-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones